!R!PSRC100;EXIT;!R!MTYP99;EXIT;!R!spsz6;stm0;exit;

ACTA No. GEE - 599			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 12 de junio de 2024.	**HORA INICIO:** 08:00AM	**HORA FIN:** 10:00AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Aspectos Generales
2. Revisión de las tareas asignadas al emprendedor en la primera asesoría de formulación de plan de negocios Fondo Emprender
3. Tareas y compromisos pendiente

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Asesoría en la formulación de plan de negocios para participar en convocatorias Fondo Emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes

En la reunión participo el emprendedor Jonny Jassir Reynoso Mejía y el orientador Manuel Gómez Mengual por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC-SENA.

1. Aspectos Generales

Datos del emprendedor: Jonny Jassir Reynoso Mejía
Cedula: 1.118.875.560
Teléfono: 3208167462
Dirección: calle 12 # 24-24
Email: jonyjunior13@gmail.com

2. Asesoría en la formulación de plan de negocios FE.

Se convoca al emprendedor a una reunión presencial en las instalaciones del SBDC-SENA, dando paso a la revisión de las tareas asignadas en la primera asesoría de formulación del plan de negocios donde se estableció desarrollar las cuatro (4) primeras preguntas de la estructura del proyecto, habiendo revisado el avance entregado por el emprendedor se logró establecer una serie de correcciones que

Powered by CamScanner

deben ser subsanadas en el formato Word donde se está plasmando el plan de negocio por parte del emprendedor.

Se hace énfasis en que el emprendedor deberá enviar las correcciones proporcionadas antes de la reunión de asesoría subsiguiente, esto con la finalidad de seguir brindándole la orientación correspondiente en la secuencia de preguntas de formulación del plan de negocio de manera oportuna evitando de esta manera reprocesos y que la actividad se desarrolle en el tiempo establecido entre el orientador y el emprendedor.

En este encuentro, se asigna la tarea consistente en el desarrollo de las correcciones proporcionadas de los cuatro primeros puntos del formato previamente explicados. El formato correspondiente se envía por correo electrónico, junto con la fecha límite de entrega para el emprendedor.

CONCLUSIONES

Habiendo iniciado la etapa de formulación del plan de negocios previa asesoría se brinda un balance positivo de la tarea asignada y entregada por el emprendedor dentro de los tiempos establecidos en los compromisos de la primera asesoría de formulación y como es parte de la dinámica de la orientación que se le brinda al cliente en esta etapa surgen ciertas correcciones con el ánimo de darle el enfoque correcto a la idea de negocio que se está plasmando en el formato Word, para ello se determina un tiempo perentorio y de esta manera se pueda proseguir en la siguiente fase de formulación.

Es fundamental que el emprendedor comprenda plenamente la importancia del enfoque de cada sección del formato y cómo utilizarlo para plasmar adecuadamente su visión de negocio. Durante este proceso de asesoramiento, se estarán brindando las herramientas y el apoyo necesario para que el emprendedor pueda elaborar un plan de negocios sólido y convincente, capaz de captar la atención del Fondo Emprender y asegurar el respaldo financiero para su proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se sugiere, enviar el plan de negocios mejorado atendiendo las indicaciones sugeridas, las correcciones deben ser enviadas en el formato Word del plan de negocios, para ello se estipula una	27/06/24	**Jonny Jassir Reynoso Mejía**	Jonny Reynoso M.

Powered by CamScanner

fecha tentativa de entrega del avance y posterior encuentro para la tercera reunión de asesoría en formulación plan de negocio			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Manuel Gómez Mengual	SBDC-SENA	SI		Manuel Gómez
Jonny Jassir Reynoso Mejía	EMPRENDEDOR	SI		Jonny Reynoso M.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Propia SBDC-SENA- Riohacha- Jonny Reynoso Mejía (12 de junio de 2024)

Powered by CamScanner